

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

131/01

Salta Expediente N° 12.033/00

VISTO la Resolución Nº 682/00 de esta Facultad, a través de las cuales se prorroga transitoriamente la designación de Auxiliares Administrativos, categoría 02 y cuyo vencimiento opera el 30 de abril del 2001; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Administrativa Económica de esta Facultad solicita la continuidad en la prestación de servicios del personal temporario asignando a sus áreas con modificaciones en sus tareas y rotación de personal.

Que es reconocida la falta de personal no docente, la que se agrava ante el sostenido incremento de tareas.

Que como medida paliativa y parcial resulta precedente la prórroga de designación del personal arriba citado.

Que a fin de no afectar el funcionamiento de la distintas áreas administrativas y ante el vencimiento de las designaciones resulta necesaria adoptar una medida que prevea esta situación.

Que esta prórroga se liquidarán con el financiamiento que contaba el cargo a través de las funciones ejercidas por el Sr. Moisés LOPEZ.

Que por Resolución R Nº 051/01 se dispuso la cesantía del Sr. Moisés LOPEZ.

Que el Presupuesto aprobado para el ejercicio 2000 y la ejecución presupuestaria se desprende que el costo total del cargo categoría 10 (Director Administrativo Económico a/c) estaba financiado por el presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que se encuentra prorrogado el presupuesto 2000 para el ejercicio actual.

POR ELLO:

W

Y, en uso de las atribuciones que le son propias



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387)4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION Nº

131/01

Salta 18 ABR 2001 Expediente N° 12.033/00

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación transitoria de la Srta. Sandra Elizabeth OLIVERA, D.N.I. N° 22.150.575, como Auxiliar Administrativo categoría 02, para cumplir funciones temporales en la Dirección Administrativa Económica y Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas de esta Facultad, a partir del 01 de mayo del 2001 y hasta nueva disposición o la finalización de tramite judicial.

ARTICULO 2°.- Aclarar que la Srta. Sandra Elizabeth OLIVERA, seguirá cumpliendo el horario normal de prestación horaria.

ARTICULO 3°.- Prorrogar la designación transitoria de la Sra. **Sonia del Milagro MORALES,** D.N.I. N° 20.920.077, como Auxiliar Administrativo categoría 02, para cumplir funciones temporales en el Departamento General Mesa de Entradas y Archivos, a partir del 01 de mayo del 2001 y hasta nueva disposición o la finalización de tramite judicial.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la Sra. Sonia del Milagro MORALES, cumplirá el siguiente horario: Lunes, Martes, Miércoles y Viernes de 11:00 a 18:00 hs. y Jueves de 10:00 a 17:00 hs., con un total de 35 horas semanales de labor.

ARTICULO 5°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las partidas correspondiente del Presupuesto de esta Facultad, generadas por la economía producida por el cargo de Director Administrativo Económico, categoría 10, según lo expuesto en el exordio.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto, Dirección Administrativa Económica, Dpto de Despacho General Mesa de Entrada y Archivos, Areas Administrativas de la Facultad, Interesadas y por Sección Personal de esta Facultad dese el trámite correspondiente.

ALDO R. TORRES PALACIOS
AIC DIRECCION ADMINISTRATIVA ECONOMICA



Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ DECANO